

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Tropa de 323.809 pares de calcetines algodón Tropa. (Expediente 1 S. V. 18/70-32-2.º)

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Tropa de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1 S. V. 18/70-32-2.º)

Relación de artículos y precio límite

Trescientos veintitrés mil ochocientos nueve pares de calcetines de algodón Tropa, al precio límite de 21 pesetas el par. Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la comunicación de adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 1 de julio.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 1 de julio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.204-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla. Expediente número 23/69-E. (41/69-Central).

A las diez horas (10) del día 1 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la ena-

jenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla, valorado inicialmente en 395.946 pesetas.

Para más información, en la Secretaría de esta Junta, en horas de nueve a trece treinta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1970.—El Coronel Presidente accidental.—3.245-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla. Expediente número 26/69-E. (54/69-Central).

A las once horas (11) del día 1 del próximo mes de julio, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla, valorado inicialmente en 25.157 pesetas.

Para más información, en la Secretaría de esta Junta, en horas de nueve a trece treinta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1970.—El Coronel Presidente accidental.—3.246-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla. Expediente número 28/69-E. (66/69-Central).

A las doce horas (12) del día 1 del próximo mes de julio se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de un lote único de material inútil de artillería (Maquinaria), perteneciente a la Pirotecnia Militar de Sevilla, valorado inicialmente en 833.933,65 pesetas.

Para más información, en la Secretaría de esta Junta, en horas de nueve a trece treinta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1970.—El Coronel Presidente accidental.—3.247-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-34».

Transcurrido el plazo señalado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril del actual, para presen-

tar proposiciones escritas a los efectos señalados en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado y 137 de su Reglamento, se fija como precio tipo para la subasta de dicho buque la suma de 182.000 pesetas, por ser ésta la mejor oferta presentada durante dicho plazo.

Dicha subasta se celebrará el día 27 de junio del actual, a las once treinta horas, encontrándose de manifiesto los pliegos de condiciones por los que se rige la misma en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas Carlos Pardo.—5.797-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-23».

Transcurrido el plazo señalado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 23 de abril del actual, para presentar proposiciones escritas a los efectos señalados en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado y 137 de su Reglamento, se fija como precio tipo para la subasta de dicho buque la suma de 151.500 pesetas, por ser ésta la mejor oferta presentada durante dicho plazo.

Dicha subasta se celebrará el día 27 de junio del actual, a las diez treinta horas, encontrándose de manifiesto los pliegos de condiciones por los que se rige la misma en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—5.798-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carretes de película de 16 milímetros, sin perforar, para microfilm.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de carretes de película de 16 milímetros, sin perforar, para microfilm.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desampara-

dos, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director-Gerente del Patronato, Interventor delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 20 de mayo de 1970.—El Director-Gerente.—2.982-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de impresos desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se convoque concurso para el transporte de impresos desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle Moratín, número 14 Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieinueve horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director Gerente.—3.255-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del proyecto de embalse de Alcorio, en el río Bornoba (Guadalajara).

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 84.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita y en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—3.197-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio general del abastecimiento de agua conjunto de Sevilla y un grupo de poblaciones ligadas al abastecimiento de dicha capital y del saneamiento de estas últimas poblaciones.

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 436.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Incompatibilidades:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. **Sociedades:** En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de mil novecientos

3.º **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.º **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.º **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—3.198-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario escolar.

Se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes lotes de mobiliario escolar:

	Pesetas
1.º Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 11 a 13 años, inclusive, por valor de	20.000.000
2.º Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 8 a 10 años, inclusive, por valor de	20.000.000
3.º Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 6 y 7 años, por valor de	12.000.000
4.º Mesas de Profesor con sillón, por valor de	12.000.000
6.º Armarios escolares, por valor de	16.000.000
Total	80.000.000

Plazo de presentación de instancias, documentos y modelos: Finalizará el día 26 de junio del año en curso.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de la adjudicación definitiva.

La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

La adjudicación definitiva quedará condicionada a que se autorice el gasto.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Primaria, pudiendo adquirirse copias del mismo.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, E. López y López.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso público número 5/70, para la adjudicación de los servicios de bar-cafetería en el Centro Sanitario de la Seguridad Social de Ibiza

Los pliegos de condiciones generales y demás circunstancias del concurso se hallan expuestas en los tabloneros de anuncios de la Delegación e Instituciones Sanitarias de la provincia y serán remitidas por correo a cuantas personas lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 13 de junio próximo, a las trece horas, y se admitirán solamente en el Registro General de la Delegación, sita en plaza Weyler número 7, de Palma de Mallorca.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1970. El Director provincial.—5.156-C.

Resolución de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, «Clínica del Trabajo», de Madrid, por la que se anuncia concurso público número 1/70 CT, para contratar la adquisición de diversos aparatos médicos.

Necesitando adquirir esta Residencia Sanitaria diversos aparatos médicos, se convoca concurso público para la adquisición de los mismos.

Los pliegos de condiciones, con las relaciones de material, están a disposición de las personas a quienes pudieran interesar, en la Administración de la citada Institución, sita en avenida de Reina Victoria, número 21, de esta capital.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 18 del presente mes de junio.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director provincial.—3.253-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Pabellón principal para la finca experimental de Valdeolmos (Madrid)».

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, la Junta Permanente del Patronato de Biología Animal anuncia subasta pública de las obras de «Pabellón principal para la finca experimental de Valdeolmos (Madrid)», por un total presupuesto de contratación de dos millones ciento diez mil quinientos ocho pesetas con veintinueve céntimos (2.110.508,21).

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta pública de estas obras es la cantidad de cuarenta y dos mil doscientas diez pesetas con dieciséis céntimos (42.210,16).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulta de la subasta pública será la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientas veinte pesetas con treinta y dos céntimos (84.420,32).

El expediente, con los documentos que consta el proyecto respectivo, se hallen de manifiesto en la Secretaría del Patronato de Biología Animal (Embajadores, 68), el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior a la subasta pública.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Patronato (Embajadores, 68), antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 20 de mayo de 1970.—El Director general de Ganadería, Presidente de la Junta Permanente, Manuel Mendoza Ruiz.—3.070-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al siguiente día hábil, transcurridos diez también hábiles, contados a partir del siguiente inclusive de aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del lote de 8.000 pies de pino «silvestry» con 800 metros cúbicos de madera en rollo limpio y puesto en cargadero de camión.

Tasación base: 560.000 pesetas.
Tasación índice: 700.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del precio base, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de diez a trece, y hasta el día anterior inclusive del señalado para la subasta.

En caso de que esta primera subasta quedase desierta, se celebraría una segunda con los mismos precios y condiciones estipulados para la primera una vez transcurridos otros diez días hábiles, y a la misma hora estipulada para la primera.

Modelo de proposición

Don de años, natural de con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila), en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1970, para la enajenación del aprovechamiento de 8.000 pinos con 800 m. c. de madera en rollo limpio y puesto en cargadero de camión, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Peguerinos, 13 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de reforma del alumbrado público de esta localidad.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución del proyecto de reforma del alumbrado público de Requena con sujeción a las bases siguientes:

Tipo de licitación: 4.002.839 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada, si bien durante el actual ejercicio las cantidades a abonar no sobrepasarán la tercera parte del presupuesto. El resto se satisfará durante 1971.

Garantía provisional: 80.057 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial.

Apertura de pliegos: Los pliegos de «Referencias» serán abiertos a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de ofertas.

Los sobres conteniendo las ofertas económicas se abrirán a las doce horas del décimo día hábil al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

El expediente con el pliego de condiciones que regula este concurso-subasta se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (en representación de según poderes que acompañe), vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de regir en el concurso-subasta para ejecución del proyecto de reforma del alumbrado público de Requena, se compromete a realizarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 19 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.029-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de las obras de «Captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de aguas potables».

Este Ayuntamiento tiene acordada subasta pública para la ejecución del proyecto de las obras de «Captación, conducción, depósito y distribución del nuevo abastecimiento de aguas potables», a cuyo efecto en la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Sallent, 13 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.956.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de pista polideportiva dentro del complejo deportivo municipal.

Este Ayuntamiento tiene acordada subasta pública para ejecución del proyecto de construcción de pista polideportiva dentro del complejo deportivo municipal, a cuyo efecto en la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Sallent, 13 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.956.

Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del «Alumbrado público de la carretera de Badalona a Mollet», en su paso por esta localidad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia a concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación del «Alumbrado público de la carretera de Badalona a Mollet», en su paso por esta localidad.

a) **Objeto del concurso-subasta:** Ejecución obras instalación alumbrado en la referida vía.

b) **Tipo de licitación:** Noventa mil setecientos trece pesetas (pesetas 990.713).

c) **Fianza provisional:** 19.800 pesetas.

d) **Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe del remate.

e) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

f) **Exposición del proyecto y demás documentos:** Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que convenga conocer están de manifiesto en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.

g) **Proposiciones:** Las proposiciones se realizarán presentando los licitadores dos pliegos en sobres cerrados a satisfacción del presentador, con la inscripción en el anverso: «Para tomar parte en concurso-subasta obras alumbrado público, carretera de Badalona a Mollet».

El primero se titulará «Referencias» y deberá incluir: justificación documental de hallarse autorizado por la superioridad para la ejecución de instalaciones eléctricas. Memoria firmada expresiva de referencias técnicas y económicas, detalle obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo que disponga y demás circunstancias que concurren en su beneficio, reseña de tipos de materiales, marcas y calidades que se proponga utilizar; documento acreditativo constitución garantía provisional y declaración jurada no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos 4 y 5 Reglamento Contratación.

El segundo se titulará «Oferta económica» y solamente se incluirá la proposición debidamente firmada, en la que el licitador concrete el tipo económico en que se compromete a la ejecución de conformidad al modelo que figura al final.

h) **Plazos y lugar presentación pliegos:** La presentación de los pliegos será conjunta de ambos sobres y se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente a la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalamiento para la apertura del primer periodo de licitación.

i) **Apertura de pliegos: primer periodo de licitación.**—La apertura de las pliegos tituladas «Referencias» tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la fecha de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, remitiéndose expediente a los servicios técnicos municipales a efectos de examen y resolución sobre los admitidos o eliminados, cuyo resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de fecha de apertura de los se-

gundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Segundo periodo de licitación.—Se ajustará a las reglas de la subasta, salvo que se iniciará el acto con la destrucción, sin abrirlos, de los pliegos correspondientes a los licitadores que hubiesen sido eliminados.

j) Las proposiciones de oferta económica serán redactadas con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico y estudio económico para la ejecución de las obras del «Alumbrado público de la carretera de Badalona a Mollet», en su paso por la localidad de San Fausto de Campcentellas, se compromete a ejecutar las referidas obras por la cantidad de (en letras y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Fausto de Campcentellas, 18 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de edificio destinado a caballerizas en La Junquera del Bao (primera fase).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra:

Edificio destinado a caballerizas en La Junquera del Bao (primera fase).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.443.974,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Parte de la obra, para el 1 de agosto, y la totalidad, en el plazo de ocho meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Actas de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía: Provisional, 41.680 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle, número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompañe, en nombre propio (o de), cuya representación acredite con el poder bastanteadado que acompañe, enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de de pesetas (en letra).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificando el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario, contra certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 30 de mayo de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—3.242-A.